

## OTRAS ENTIDADES

**Instituto Municipal de las Artes Escénicas  
Gran Teatro  
Córdoba**

Núm. 4.057/2022

DOÑA SALUD GORDILLO PORCUNA, SECRETARIA DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS "GRAN TEATRO DE CÓRDOBA".

CERTIFICO: Que el Consejo Rector, en sesión ordinaria, celebrada el 19 de octubre de 2022, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe en su parte dispositiva:

"QUINTO. Propuesta de nombramiento de los miembros de la mesa de contratación del IMAE.

Visto el informe emitido por la Técnica de Administración Laboral y General del IMAE, con la supervisión favorable de la Secretaría del IMAE Gran Teatro de Córdoba

(CSV 0580787753b5e4b1db8f93195b6e7ae9d3e6cd20), se propone al Consejo Rector la adopción de los siguientes pronunciamientos:

I. Nombrar como miembros de la Mesa de Contratación del Instituto Municipal de las Artes Escénicas "Gran Teatro de Córdoba" (IMAE) a las siguientes personas, conforme a lo dispuesto en el apartado 7 de la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) y en el artículo 20.2 b) de la Instrucción para impulsar la contratación socialmente eficiente en el Ayuntamiento de Córdoba y su sector público institucional:

**PRESIDENTE:**

Titular:	Suplente:
Don Juan Carlos Límia Mateo, Gerente IMAE.	Doña Dolores Barba Sansalvador, Directora de Gestión Económica y Administrativa IMAE.

**VOCALES:**

Titular:	Suplente:
Doña Paloma Pardo Ballesteros, Interventora General del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.	Doña Amelia Baena Borrego, Viceinterventora General del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Don Daniel Alcalde López, Viceinterventor segundo.

Doña María Campos Flores,  
Viceinterventora segunda.  
Don Javier Salamanca Rodríguez,  
Jefe del Dpto. de Control Financiero y Auditoría.  
Doña Montserrat Ruiz Ruiz,  
Jefa del Dpto. de Fiscalización.  
Doña Luisa Muñoz Pérez,  
Jefa del Dpto. de Subvenciones.  
Don Alberto López Rojas,  
T.A.G. del Dpto. de Control Financiero y Auditoría.  
Don Miguel Ángel Cáliz Serrano,  
Economista del Dpto. de Control Financiero y Auditoría.

Doña Salud Gordillo Porcuna,  
Subdirectora General de  
Gestión Ayuntamiento de Córdoba.  
Secretaria IMAE (PD. Decreto 3380/16)

Don José Alberto Alcántara Leonés  
Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local Ayuntamiento de Córdoba.

Doña Dolores Barba Sansalvador,  
Directora de Gestión  
Económica y Administrativa IMAE.

Don José Antonio López Gutiérrez,  
Jefe de Contabilidad IMAE.

Don José Antonio López Gutiérrez,  
Jefe de Contabilidad IMAE.

Doña M<sup>a</sup> Isabel Hidalgo Salado,  
Administrativo IMAE.

**SECRETARIO:**

Titular:	Suplente:
Doña Francisca Delgado Eslava, Técnica de Administración Laboral y General IMAE.	Doña Carmen Pozuelo López, Coordinadora de Taquilla.

II. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el Perfil del Contratante y portal de transparencia del Ayuntamiento de Córdoba, dando traslado del mismo a las Áreas afectadas.

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los/as consejeros/as presentes en la sesión".

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidenta del IMAE Gran Teatro de Córdoba, doña María Antonia Aguilar Rider, con la necesaria reserva de la aprobación del acta de la sesión, en Córdoba fecha y firma electrónica.

(Firmado: Secretaria IMAE. Salud Gordillo Porcuna)  
(PD Decreto nº 3380, 14 de abril de 2016)

VºBº.

La Presidenta.

Córdoba, 20 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por la Concejala con delegación, María Antonia Aguilar Rider.